

Mejor Juana Ventura  
M. J. E.

Meriz Barrera



~~Maurin~~

Ibiam Isai Maucia

Olvin Saul Bonilla M.

Javier Mejia

San Marcia  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JERONIMO, COMAYAGUA

Jenny Licera

Bronia E. Martinez

# ACTA #14

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día Lunes 31 de Julio del año 2023. Presidió el acto el Señor Alcalde Municipal Wilmer Evelio Mendoza Tronca y con la asistencia del vice alcalde Maurin Antonio Maucia Machado y los Regidores por su orden: Olvin Saul Bonilla Marquez, ysenia Morda Padilla, Bronia Evongelina Martinez Hernández, Ibiam Isai Maucia Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Mariela Licera Hernández, Mirian Sulama Ventura Espinolas, Jose Meriz Barrera Cabrera, y asistencia del Coordinador de la CCT Carlos Arturo Zelaya y el Sub Coordinador Wilson Hernández y el Comisionado Municipal Kevin Donary Euceda Padilla, Por y ante la Secretaria que da fe su desarrollo la Siguiete Agenda:

- 1- Oración a Dios
- 2- Homprobación del Quorum.
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.



6: Correspondencia

7: Solicitud de Dominios Plenos

8: Informe de Auditoria Municipal

9: Informe de Tesoreria.

10: Asuntos Varios

11: Cierre de la Sesión.

\* Primero  $\Rightarrow$  Oración a Dios dirigida por el Sr. Carlos Arturo Zelaya.

\* Segundo  $\Rightarrow$  El Sr. Alcalde Municipal procedió a la Comprobación del Quorum.

\* Tercero  $\Rightarrow$  Una vez comprobado el quorum procedió a la apertura de la sesión siendo la 1:17 pm.

\* Cuarto  $\Rightarrow$  La Secretaria dio lectura a la Agenda, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

\* Quinto  $\Rightarrow$  La Secretaria dio lectura al Acta # 13 de fecha 14 de Julio y al Acta de Cabildo Abierto, las cuales fueron aprobadas sin ninguna modificación.

\* Sexto  $\Rightarrow$  Se dio lectura a nota enviada por la Sociedad de padres de familia del Jardín de Niños Corita de Angel, de la Comunidad de San José, portero Socio para solicitar a la Honorable Corporación Municipal permiso para la venta de bebidas alcohólicas el día cinco de agosto, donde se realizara una Fiesta bailable para recaudación de fondos para la reconstrucción de dicho Centro Educativo.

La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad dicha solicitud.

- La Secretaria dio lectura a notificación enviada por la Oficina de Control Tributario dando a conocer a la Honorable Corporación Municipal que han cumplido con enviar los dos requerimientos a los contribuyentes con morosidad en cumplimiento al artículo 112 de la Ley de Municipalidades. Se presentó listado de contribuyentes y requerimiento, haciendo



un total de sesenta y nueve contribuyentes, y total de la Mora de L. 167,446.80.

\* Septimo => La Secretaria dio lectura a Solicitud enviada por la Sra. Sandra Yamileth Pineda que contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un solar ubicado en la Comunidad de la Unión, San Jerónimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida.

+ Octavo => La Auditora Municipal Francis Yolanda Marroquin Castillo presento a la Honorable Corporación Municipal el informe de Actividades correspondientes al mes de Junio 2023, además presento el informe de cumplimiento de legalidad de declaración jurada de bienes del año 2023 ante el TSC. de todos los Funcionarios y empleados de esta Municipalidad.

La Honorable Corporación Municipal da por recibido los informes de la auditora Municipal.

\* Noveno => La Tesorera Municipal Basi Margarita Hernandez presento a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Tesorería Municipal Del 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2023.

Ingresos.

Concepto	Monto
Disponibilidad Financiera al 30 de Abril del 2023.	4,247,404.33
Ingresos tributarios y no tributarios de Mayo 2023.	7,884,144.80
Programa Caminos Productivos.	7,992,840.96
Ingresos por Transferencia	--
<b>Total de Ingresos</b>	<b>8,124,390.09</b>

Egresos.

Mayo 2023	2,119,560.08
<b>Total Egresos</b>	<b>2,119,560.08</b>

Consolidado

Concepto	Monto
Saldo en Banco al 31 de mayo 2023	L. 6,015,151.78



Menos cheques en transito	35,283.49
Menos depositos en transito	--
Mas depositos en transito	24,961.72
Disponibilidad Financiera	6,004,830.01

La Tesorera Municipal presento a la Honorable Corporación el Informe de Tesorería Municipal Del 01 al 30 de Junio del año 2023.

### Ingresos

Concepto	Monto
Disponibilidad Financiera al 31 de Mayo del 2023	6,004,830.01
Ingresos Tributarios y no tributarios de Junio 2023	215,492.72
Programa de Reforestación Andres Tamayo	250,000.00
Ingresos Por transferencia	5,075,214.66
<b>Total de Ingresos</b>	<b>11,545,537.39</b>

### Egresos

Concepto	Monto
Junio 2023	3,962,315.08
<b>Total de Egresos</b>	<b>3,962,315.08</b>

### Consolidado

Concepto	Monto.
Saldo en Banco al 30 de Junio 2023	8,417,979.29
Menos cheques en transito	834,756.98
Menos Depositos en transito	--
Mas depositos en transito	--
Disponibilidad Financiera	7,583,222.31

La tesorera Municipal presento la Distribución de Transferencia de los meses de: Abril, Mayo y Junio del año 2023.

1,697,738.22	3	L. 5,075,214.66
35%	Programa: Fortalecimiento Social Comunitario	1,776,325.13
5%	Programa: Atención a la Mujer	253,760.73
20%	Programa: Fortalecimiento Cultural y convivencia Social	1,015,042.93
10%	Programa: Fortalecimiento al desarrollo Aduo y economico	507,521.47
10%	Programa: Infraestructura Municipal	507,521.47
20%	Funcionamiento:	1,015,042.93

# Distribución Programa de la Mujer

L. 253,760.73.



Eje de Prevención de violencia	20%	50,752.15
Eje de Economía	30%	76,128.22
Eje de Participación Social y política	10%	25,376.07
Eje de Salud	20%	50,752.15
Eje de Educación	10%	25,376.07
Eje de Ambiente	10%	25,376.07.

\* Noveno  $\Rightarrow$  Se conto con la presencia del Sr. Javier Fernandez y el Sr. Kevin Danery Padilla Eucada, expresaron que adquirieron un terreno en la lotificación del Sr. Catalino Bonilla, mismo que no cumplía con un requisito establecido en el Plan de Arbitrios para lotificaciones, por lo que los compradores decidieron realizar el proyecto de instalación de Energía Eléctrica y así poder legalizar sus terrenos ya que la lotificación cuenta con todos los requisitos establecidos. y por esa razón solicitan a la Honorable Corporación autorización para que el departamento de Catastro realice la inspección en dichos predios para dar trámite a legalizar sus terrenos.

La Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro para que realice la inspección en dichos terrenos y se sigan los trámites correspondientes para legalizar los predios ya que cumplen con los requisitos establecidos en el Plan de Arbitrios.

El Sr. Alcalde planteo que es necesario realizar un anuncio publicitario en las redes sociales en cuanto a los requisitos que deben cumplir las lotificaciones ya que muchas personas desconocen dichos requisitos establecidos en el Plan de Arbitrios.

- El Sr. Alcalde Municipal con respecto al tema de los requerimientos enviados por el departamento de Control Tributario añadió que al enviar requerimientos y la persona no se presenta a cancelar su deuda, lo que corresponde es proceder judicialmente, pero considera que se debe enviar



una nota mas de cobro para darle oportunidad a la persona morosa.

- El Regidor añadió que en el listado hay personas que ya fallecieron y se debe hacer la investigación a quien se le envió la nota. - El Regidor Ibiain Isai Marcia Marcia opino que muchas personas venden sus propiedades y no realizan el cambio de dueño en el sistema, por lo que considera que la notificación muchas veces no la ha recibido el propietario de la vivienda. y sugiera consultar con el opoderado legal el tema.
- El sr. Alcalde Municipal informo que el trabajo con el proyecto Caminos Productivos ya se comenzo y gracias al apoyo del gobierno, y las comunidades y la Municipalidad estos proyectos seran de mucha utilidad para las comunidades. y solicito ayuda para cuidar los rotulos de cada proyecto ya que es una normativa que dichas rotulos esten instalados.
- Tambien informo a la corporación Municipal que es necesario que conozcan los estatutos de la Mancomunidad y si tienen una observación la den a conocer para que sea tomado en cuenta. informo que la Municipalidad de San Jerónimo, fue seleccionada para manejar los recursos para el parque Nacional Montaña de Comayagua una cantidad de 1,800,000. L. para los cuatro municipios de: San Jerónimo, Comayagua, Esquipaz y Vallecillos de Francisco Morazan que conforman la Mancomunidad, pero San Jerónimo, por administrar los recursos le daran el 10% adicional del aparte de lo que le corresponde al municipio. Tambien
- informo que Carilos de Honduras estan interesados en venir a trabajar al municipio, ya que han tenido buenas referencias del trabajo que se realiza en San Jerónimo.
- El Sub Coordinador de la CCT, Wilson Hernández

29  
Comento con respecto al voto que se hara en la colonia Crisostomo Marcia, se debe de buscar una solución de un paso alternativo mientras se realizan trabajos ya que actualmente transitan los productores de orientales. El sr. Alcalde añadió que se buscara una solución para no afectar a los productores.



- Tomo la palabra el Sr. Carlos Arturo Zelaya presidente de la CCT. añadió que las ayudas que vengan al municipio se den de manera equitativa y se sigan los procedimientos para ser coherentes con la reputación del municipio. Comento que forma parte de un diplomado de Seguridad Alimentaria patrocinado por Eurosun/Del y la cooperación Española. añadió que cuando se implemento el proyecto de ayudas solicito la información de los comunidades beneficiadas con el fin de que sus comunidades tuvieran participación y que se ayudo a personas que no tenían necesidad. Comento que en el diplomado se dio cuenta que el programa tiene varios años y las normativas dice que la Cooperación Española escogía los municipios y la Municipalidad las personas. y sugiere que para proximas ayudas se sigan los procedimientos y se convoque a la ciudadanía. Además comento la problemática en el municipio de la contaminación del agua potable y la contaminación por aguas negras que por ley corresponde a la Municipalidad administrar el agua y darle prioridad al saneamiento de los aguas, pero se le ha dado lo administración a las juntas de agua las cuales manejan fondos que pueden ser utilizados para tratar de resolver el problema de aguas negras. Planteo que en su comunidad dan tratamiento a las aguas con un biodigestor que tiene un costo de L. 275,000.00, considera que se debe de tomar en cuenta el tema para buscar una solución al problema. El sr. Alcalde agregó que por la gravedad del asunto se le debe dar una amplia discusión y tiempo para ver que se puede



- hacer con respecto al tema de Contaminación de Agua. Asimismo el Sr. Alcalde Solicito Permiso a la Honorable Corporación Municipal ya que estuvo Fuera del País por diez días, donde tendra importantes reuniones para gestionar ayudas para el Municipio, tambien aclaro que personalmente cubre los gastos de utaticos y no lo municipalidad.
- El Regidor Ibiqin Isai Marcia Marcia comento que en la calle hacia Jamalteca hay vagancia de animales lo cual es un peligro. añadio que el tema de los aveneros se debe buscar una solución ya que hay quejas que no pagan impuestos ya que no se les da una solución al problema con los arrendos que vienen de otros municipios, tambien comento que no ha recibido notificación del departamento de Catastro para ir a inspeccionar el negocio de la Colonia fecova y hay un compromiso con la Sra que solicito ayuda.
  - El Regidor Olbin Saul Bonillo Marquez opino que ya que al municipio se le estan abriendo puertas con algunas organizaciones como Caritas hay que hacer acercamientos y considerar plantear el problema que existe con las aguas negras para ver si pueden colaborar, además considera que al problema de los aveneros hay que buscar una solución.
  - El Jefe de Catastro informo que segun autorización dada en Sesión anterior, procedio a la inspección y medida de un Solar Solicitado en Dominio Pleno Por la Sra. Rosa Maria Kouillen Padilla, mayor de edad y vecina de San Jerónimo, con DNI # 0313-1969-00057. mide y colinda de la forma siguiente: Del Punto 1-2 mide 7.49 m, Del Punto 2-3 mide 6.88 m, Del Punto 3-4 mide 26.39 m, Del Punto 4-5 mide 7.76 m,





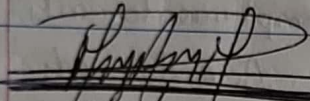
Del Punto 5-6 mide 20.83 m, Del Punto 6-7 mide 10.90 m, Con las siguientes colindancias:  
AL NORTE: Colinda con propiedad de Jorge Albarto Hernández y Wilson Omar Hernández Quillen. AL SUR: Colinda con propiedad de Eida Heroldina Quillen Hernández, AL ESTE: Colinda con propiedad de Selvin Roney Castro Quillen y otros calle de por medio. AL OESTE: Colinda con propiedad de Jose Antonio Quillen Hernández. Con un área total de 237.67 m<sup>2</sup>, un valor catastral de L. 21,390.30, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 2,139.03. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento Acuerdo ceder Dominio Pleno a la Sra. Rosa María Quillen Padilla mandando a la Secretaria que certifique el presente Punto de acta al ser Solicitado, previo pago del impuesto correspondiente.

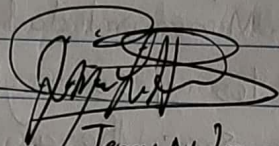
- El Jefe de Catastro informo que según autorización dada en sesión anterior, procedio a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno de la Sra. Sugapa Marisol Ponce Cáceres, vecina de San Jerónimo con DNI # 0507-1965-00993, mayor de edad. mide y colinda de la siguiente forma: Del Punto 1-2 mide 3.25 m, Del Punto 2-3 mide 52.45 m, Del Punto 3-4 mide 68.20 m, Del Punto 4-5 mide: 44.70 m, Del Punto 5-1 mide 77.50 m, Con las siguientes Colindancias: AL NORESTE: colinda con propiedad de María Morales Chouer y Rogelio Morales Chouer calle de por medio. AL SURESTE: colinda con propiedad de Rogelio Morales Chouer calle de por medio, AL SUROESTE: con propiedad de Rogelio Morales Chouer, AL INOROESTE: Colinda con propiedad de José Ines Cabrera Duron, Humberto Cruz Martínez, Ana Yolanda Romero Ulloa calle de por medio, con un área total de 3,641.99 m<sup>2</sup>, un valor catastral de L.

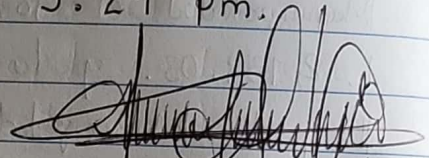


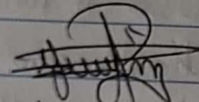
26,120.00, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 2,612.00. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento acuerdo cada Dominio Plano a la Sra Suyapa Morisol Ponce Caceres. Mandando a la secretaria para que certifique el presente punto de acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

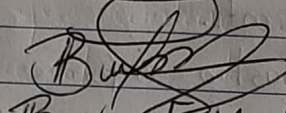
+ Decimo => El sr. Alcalde Municipal Cerro oficialmente la Sesión siendo las 3:29 pm.

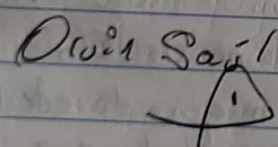
  
Marbin Antonio Machado  
Jaime A Mejia

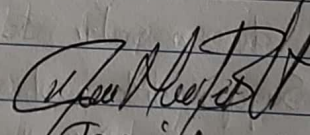
  
Jenny M. Licona  
Miriara Ventura  
Diana V

  
Isai Marcia

  
Yesenia M. R.

  
Brontia E. Martinez

  
Ovis Saul Bonilla M.  
Ovis Marcia

  
Jose Nerz Barrios



Wilmar

# ACTIA # 15

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día Martes 15 de Agosto del año 2023, presidió el acto el Sr. Vicealcalde Municipal Marbin Antonio Machado Machado en ausencia del Sr. Alcalde, y con la asistencia del Regidores por su orden: Ovis Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla,